

ACUERDO DE CONCEJO N° 0001-2025-MPH/CM

Llata, 07 de enero de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALÍES, que al final suscribe;

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2025, de fecha 07 de enero de 2025, del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamalíes, sobre, la **CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE HUAMALÍES** y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, “Los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”;

Que, de conformidad con el numeral 4 del artículo 20°, señala que “Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos”, así mismo con lo establecido por el artículo 17° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que: “los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente Ley”, en tal sentido, el artículo 39°, sobre normas municipales, dicta que: “los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo (...)”, esto concordante con lo establecido en el artículo 41° de la norma previamente citada;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el cual regula las atribuciones del concejo estableciendo en su numeral “15. Constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento”; a ello en el artículo 60° establece que “las comisiones de regidores se constituyen mediante acuerdo de concejo y pueden ser ordinarias o especiales (...)”;

De lo señalado en Sesión de Concejo Extraordinaria N° 001-2025, de fecha 07 de enero de 2025, del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamalíes, luego de la deliberación acuerdan por UNANIMIDAD conformar Comisiones Permanentes para el Año Fiscal 2025, de la Municipalidad Provincial de Huamalíes

ESTANDO, A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA, Y A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ACERCA DE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE HUAMALÍES, CON EL VOTO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES SEGÚN EL QUORUM REGLAMENTARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL; CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA PARA LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE HUAMALÍES, PARA EL AÑO FISCAL 2025, en merito a los considerandos expuestos; según el siguiente detalle:

COMISIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO FISCAL 2025	
COMISIÓN ORDINARIA DE DEFENSA JUDICIAL, ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMAS MUNICIPALES	
PRESIDENTE	JAIME EDGARDO SANTOS EVANGELISTA
VICEPRESIDENTE	FLORMIRA ORTIZ ROJAS
VOCAL	GERVER RIVILINO CASTRO CABALLERO
COMISIÓN ORDINARIA DE ECONOMÍA, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
PRESIDENTE	GERVER RIVILINO CASTRO CABALLERO



VICEPRESIDENTE	ROSAS MOISES GAMEZ PUJAY
VOCAL	JAIME EDGARDO SANTOS EVANGELISTA
COMISIÓN ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y LOGÍSTICA	
PRESIDENTE	CLAUDIA SONIA CLAUDIO ESPINOZA
VICEPRESIDENTE	ARTURO OVER BAJONERO OLIVAS
VOCAL	FLORMIRA ÓRTIZ ROJAS
COMISIÓN ORDINARIA DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL Y CONTROL PATRIMONIAL	
PRESIDENTE	GOLIA LEONOR MIRANDA ESPINOZA
VICEPRESIDENTE	JAIME EDGARDO SANTOS EVANGELISTA
VOCAL	JELIÓN WAYDER MIRANDA PINEDA
COMISIÓN ORDINARIA DESARROLLO LOCAL Y OBRAS PÚBLICAS	
PRESIDENTE	ARTURO OVER BAJONERO OLIVAS
VICEPRESIDENTE	DENNIS MAGALY TARAZONA SALAZAR
VOCAL	CLAUDIA SONIA CLAUDIO ESPINOZA
COMISIÓN ORDINARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE RIESGOS	
PRESIDENTE	JELIÓN WAYDER MIRANDA PINEDA
VICEPRESIDENTE	GERVER RIVILINO CASTRO CABALLERO
VOCAL	ROSAS MOISES GAMEZ PUJAY
COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECÓNOMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL	
PRESIDENTE	FLORMIRA ORTIZ ROJAS
VICEPRESIDENTE	JELIÓN WAYDER MIRANDA PINEDA
VOCAL	ARTURO OVER BAJONERO OLIVAS
COMISIÓN ORDINARIA DE SERVICIO PÚBLICO Y TURISMO	
PRESIDENTE	ROSAS MOISES GAMEZ PUJAY
VICEPRESIDENTE	GOLIA LEONOR MIRANDA ESPINOZA
VOCAL	DENNIS MAGALY TARAZONA SALAZAR
COMISIÓN ORDINARIA DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y CULTURA	
PRESIDENTE	DENNIS MAGALY TARAZONA SALAZAR
VICEPRESIDENTE	CLAUDIA SONIA CLAUDIO ESPINOZA
VOCAL	GOLIA LEONOR MIRANDA ESPINOZA



ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR, a los Presidentes y Miembros de las Comisiones Ordinarias descritas en el Artículo Primero del presente Acuerdo de Concejo, realizar sus funciones y actos en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, así como lo previsto en el Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Huamalíes y demás leyes conexas que les permita ejercer el cargo con equidad, razonabilidad, celebridad y buena fe.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, toda disposición municipal que se oponga al presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, **TRANSCRIBIR** el presente acuerdo y **NOTIFIQUESE**, a la Gerencia Municipal, y demás áreas estructurales de nuestra institución, para su cumplimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



Edgar Céspedes Salas
ALCALDE

ECS/AJE/gms
C.c. GM
GIDL
Interesados
Portal de Transparencia
Archivos

Jr. Huánuco N° 310 Llata - Huamalíes - Huánuco

Email: munihuamalies@hotmail.com; secretariageneral@munihuamalies.gob.pe
www.gob.pe.munihuamalies

EQUIDAD Y